



Caso Santa Marta ADES

# “Estamos en presencia de un juicio político”, Dennis Muñoz

Pág. 2



COMUNIDADES QUE INTEGRAN LA MESA TERRITORIAL DE LA ZONA NORTE DE LA LIBERTAD Y LA MESA TERRITORIAL DE LA ZONA NORTE DE SAN SALVADOR, JUNTO A ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS, PRESENTAN ANTE EL JUZGADO AMBIENTAL EN EL CENTRO JUDICIAL INTEGRADO DE SANTA TECLA, LA SOLICITUD PARA QUE INVESTIGUE E INTERVENGA ANTE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA. FOTO: DIARIOCOLATINO/ GLORIA ORELLANA.

## NACIONALES

**ARENA propone la eliminación temporal del FEFE y COTRANS en los combustibles**

Pág. 3

## INTERNACIONAL

**Sudán al borde del precipicio, afirma secretario general de la ONU**

Pág. 8

## DEPORTES

**Chalatenango y Santa Tecla tendrán prueba de fuego a lo migueleño en jornada 19**

Pág. 14

## Caso Santa Marta ADES

# “Estamos en presencia de un juicio político”, Dennis Muñoz

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Dennis Muñoz, abogado particular de los cinco ambientalistas de la comunidad Santa Marta - ADES, realizó la presentación del segundo escrito para Saúl Agustín Rivas Ortega y Fidel de Dolores Recinos, a fin de poder visitarlos luego que fueron trasladados al Centro de Salud Penitenciario de Quezaltepeque, departamento de La Libertad.

“Quiero que me permitan visitarlos y que ellos tengan acceso al derecho a la salud por medio de evaluaciones que sean por médicos del sistema público de salud, Medicina Legal, y si no les brindan esa atención médica que solicitamos, pues que nos permitan llevar médicos particulares para que de manera real y efectiva tengan acceso a la salud”, manifestó el abogado.

La captura de cinco líderes históricos de la Comunidad Santa Marta, el pasado 11 de enero del presente año, por un equipo de la Fiscalía General de la República con ayuda de la Policía Nacional Civil (PNC), ha generado una campaña de denuncia por la captura arbitraria y la demanda de su libertad que trasciende al ámbito internacional.

La decisión de presentar dos escritos a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de San Salvador y Santa Tecla, es para tener acceso a los detenidos y facilitarles aten-

ción médica en cumplimiento de las garantías judiciales de estas personas y que está contemplado en el artículo 8 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Muñoz expresó que no saben realmente dónde se encuentran sus representados, porque no le han permitido acceso ni información por parte de las autoridades penitenciarias.

Supieron que cuatro de ellos estaban en el recinto que fue cárcel de mujeres, en Ilopango, ellos son Antonio Pacheco, director de ADES, y los líderes comunitarios Pedro Antonio Rivas, Miguel Ángel Gámez, Guillermo Alejandro Laínez García. Mientras. Mientras que en el Centro de Salud Penitenciario de Quezaltepeque, La Libertad, están recluidos Saúl Agustín Rivas y el sexto capturado Fidel Recinos, presumiblemente por problemas de salud, pero no cuentan con mayor información.

La hermana del asesor jurídico de ADES, de Saúl Agustín Rivas, señaló, “a mi familiar lo han separado del grupo -lo pasaron a otro penal- y dejaron a los cuatro en Ilopango. Mi hermano y otra persona fueron trasladados por estar mal de salud, pero no nos consta porque ni el abogado los ha visto realmente”, manifestó.

“Como le dije al abogado defensor que me salgan a los tres meses diciéndome (las autoridades penitenciarias) que está grave y salga para un funeral -ojalá no sea así- aunque se están viendo estos casos, en fin, los están tratando como si estuvieran bajo el régimen (de excep-



Familiares y el abogado particular de los cinco ambientalistas de la comunidad Santa Marta - ADES, presentan el segundo escrito a favor de dos de los cinco ambientalistas con el fin que tengan acceso a la salud y el derecho a su representación particular. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

ción) donde no podemos verlos y van para 3 meses”, denunció la familiar.

Igualmente, lamentó que el proceso para evaluar la detención provisional de los cinco de Santa Marta ADES, siga suspendido en el Juzgado de Cojutepeque por la recusación que presentó la Fiscalía General de la República contra uno de los magistrados y mientras no resuelva la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, no se reanudará el proceso judicial.

“Este proceso no avanza y consideramos como familiares que esto lo están haciendo como una especie de casti-

go para que ellos lleguen a los 6 meses. Mi hermano (Saúl) es abogado, es una persona dedicada a su profesión y trabajo y que le coarten el ejercicio de su profesión es injusto”, añadió.

“Ha salido gente -lo he visto en mi colonia- gente que si han estado en pandillas y salieron con abogado. Y ellos que no tienen ningún vínculo con ningún crimen los están acusando y no pueden salir. Es algo bien injusto, no sé que está pensando el presidente (Nayib Bukele) porque ya no se está tratando de la ley, sino contra algo político”, expresó.

“En mi opinión, como abo-

gado deberían salir libres”, agregó Dennis Muñoz, al explicar que existen abundantes vacíos y debilidades dentro del proceso judicial, aunque se limitó en los detalles sobre esta información, porque el caso tiene reserva total.

“Puedo decir, que se advierten visos de nulidad, de hecho, por inobservancia y vacíos legales como esta situación que acabo de mencionar, lo que debería generar las condiciones para salir libres, esto en el ámbito jurídico, que quede claro a la luz del imperio de la ley”, sostuvo.

Asimismo, consideró que el Sistema Judicial está a prueba en este caso con respecto a la independencia judicial. “En mi opinión, si estamos en presencia de un juicio político, un juicio paralelo, en donde lo que se busca es condenar a las personas aunque no existan pruebas, y eso es preocupante en un país que se dice que todavía existe un estado democrático y de derecho”, agregó.

En cuanto al tema de la minería y la captura de los defensores de ambientales y líderes comunitarios, Dennis Muñoz consideró que “no está descartado”, aunque aclaró que este argumento no está presente en el actual proceso judicial, pero reiteró que existen elementos que dan cuenta de esta situación ante muchas situaciones dudosas, lo que genera desconfianza en la protección de los derechos de estas cinco personas.

## Hacen una interpretación torcida de la Constitución con el afán de mantenerse en el poder: Jaime

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El diputado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Jaime Guevara, sostuvo en el espacio de entrevista “Encuentro con Julio Villagrán” que las declaraciones del vicepresidente de la República, Félix Ulloa, donde plantea que la reelección presidencial sí está prohibida, pero un “segundo mandato no”, caen en las contradicciones y hacen una interpretación torcida de la Constitución de la República con el afán de mantenerse en el poder.

“Aquí no se le puede llamar de otra forma, quieren mantener la guayaba, como decimos allá en el cantón, y alrededor de eso van a hacer todo lo posible de sostener y a premiar en la mente de la población salvadoreña que sí es permitida la reelección de manera inmediata; lo cierto es que el marco jurídico de nuestro país

establece que la reelección de manera inmediata hoy por hoy no es permitida”, comentó Guevara en el espacio de entrevista.

Guevara planteó que estos mensajes, como los vertidos por el vicemandatario confunden a la población salvadoreña, “nosotros estamos convencidos que responde a una política electoral, pues a la vuelta de la esquina hay un proceso electoral y obviamente van a tratar de suavizar un poco su discurso”.

Las opiniones de Félix Ulloa, para los que entienden las leyes, “es un chasco”, pero “para la población salvadoreña, para la gente de a pie, estos son los mensajes que confunden. Es importante que se hagan explicaciones alrededor de este tema a la población”, destacó Guevara.

“El tema de reelección no se puede obviar, hoy por hoy está prohibida la reelección inmediata, va a caer en los hombros del presidente Nayib Bukele quién debería dar el ejemplo a respetar las leyes”, enfatizó el funcionario izquierdis-

ta.

El parlamentario dijo que en el Gobierno hay preocupación de perder el poder, por lo tanto, “un tema como la reelección, hay ciertos niveles de aceptación por parte de la población al presidente de la República y eso no lo quieren perder; están preparando toda una agenda de cara a las elecciones y, obviamente, buscan mantener el poder no solamente del Ejecutivo sino también los otros poderes del Estado, el Judicial y el Legislativo”.

Según Guevara, la ruta es crear leyes o hacer reformas que atentan contra la poca democracia que se ha construido en El Salvador después de la firma de los Acuerdos de Paz. “Bajo esas condiciones y reglas que ellos están construyendo, yo creo que es un genocidio a la democracia participativa que se ha intentado construir en este país; es darle un golpe a la democracia a partir de los Acuerdos de Paz”.

“Ahora, con todas las pretensiones que tiene el Gobierno, con todo un camino a la militarización en este país, con toda una ruta a



Jaime Guevara afirma que en 2024 su partido está preparado para enfrentar una campaña “agresiva y sucia”, tal como el oficialismo está acostumbrados a jugarla. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORMATVX.

tener un partido único y a minimizar a la oposición y mantener el poder del Estado responde a las intenciones económicas y políticas del presidente de la República y sus allegados”, puntualizó Guevara.

El legislador concluyó que muchos salvadoreños están descontentos con la administración debido a diferentes acciones, uno de

ellos la corrupción significativa por parte de los funcionarios que hasta el momento han quedado impunes, así como la eliminación de derechos humanos. “Hay muchos de estos funcionarios incluyendo al mismo presidente, no cabe duda de que se verán en problemas con la justicia a futuro”.

## ARENA propone la eliminación temporal del FEFE y COTRANS en los combustibles

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El grupo parlamentario de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) solicitó este martes que se suspenda temporalmente el cobro del COTRANS y del FEFE, dos impuestos cargados a la gasolina y al diésel, lo que se traducirá en un ahorro de \$0.26 centavos de dólar por cada galón comprado en el país.

La propuesta del partido tricolor es debido a que la medida de fijar precios máximos de estos dos productos expiró el 31 de diciembre de 2022, y que la volatilidad y tendencia creciente en los precios del petróleo se ha renovado en las últimas dos semanas, debido a las mayores expectativas de crecimiento de economías como la China y a la escalada del conflicto entre



ARENA presenta dos piezas de correspondencia para eliminar temporalmente los impuestos FEFE y COTRANS. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Rusia y Ucrania.

El impuesto del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) está vigente en el país desde 1981, con un cobro de \$0.16, por cada galón de combustible mientras que la Contribución Especial para la

Estabilización del Servicio del Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo (COTRANS) se estableció en diciembre de 2021 y se cobra \$0.10 por cada galón de combustible.

Es de recordar que el gobierno, a partir del primero de enero

de este año liberó los precios de la gasolina y Diesel, lo que ha generado nuevamente impactos negativos ante los cambios de precio internacionales, convirtiéndose en un factor de inflación como lo fue durante los meses de agosto y diciembre del año pasado, periodo en el que gobierno adoptó medidas, pero las discontinuó.

Fue el jefe de fracción de ese instituto político, René Portillo Cuadra, quien presentó los dos proyectos de decretos. Esas reducciones, según dijo Cuadra, ayudaría para la economía familiar, pero, sobre todo, el transporte de suministros alimenticios.

Cuadra planteó que el galón de combustible ha experimentado una fuerte alza, incluso, a un precio mayor de los que tenía el año pasado cuando el gobierno puso el subsidio y eliminó temporalmente

el cobro de estos 2 impuestos.

“Los precios en San Salvador alcanzan hasta los \$4.70 y en el oriente del país a casi \$4.80; son precios máximos mayores que los del año pasado y por eso es tan importante que el Gobierno tome conciencia (en) que la única manera de poder bajar el precio de la canasta básica es aliviando los precios a los combustibles, lo cual también ayudaría a la economía familiar”, planteó Cuadra en la presentación de las piezas. En este caso el Ministerio de Hacienda deberá adoptar y ejecutar las acciones necesarias presupuestarias para garantizar la disponibilidad de los recursos, los cuales se dejarán de percibir ante la suspensión temporal y transitoria de los impuestos. ARENA propone que se deje de cobrar por 2 meses dichos impuestos.

# Comunidades exigen cese a la depredación del medio ambiente

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Los pobladores de las comunidades que integran la Mesa Territorial de la Zona Norte de La Libertad y la Mesa Territorial de la Zona Norte de San Salvador, junto a organizaciones ambientalistas, se presentaron ante el Juzgado Ambiental, del Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, para solicitar que investigue e inspeccione la explotación de recursos naturales y la vulneración de los derechos humanos de las personas que viven en esas zonas.

Dalia González, activista de ReverES, que integran el Foro del Agua, explicó que los casos de El Cerrito en Quezaltepeque y Valle El Ángel, en San Salvador, son casos emblemáticos de despojo de los bienes naturales arrebatados a las comunidades sin ningún control o regulación de las autoridades de medio ambiente.

“El Cerrito se encuentra ubicado en los cantones San Francisco y Santa Rosa, en Quezaltepeque, y el avance de la destrucción de este cerro por empresas dedicadas a extraer materiales pétreos, por décadas, y esto nos preocupa por la destrucción ambiental y la amenaza que genera para las comunidades, por los deslizamientos de tierra”, señaló.

Obdulio Alonso Martínez, residente del cantón San Francisco, caserío El Cerrito, añadió que alrededor de 400 familias residen en el cantón San Francisco y otro número similar de familias en el cantón Santa Rosa, quienes temen por el intenso deterioro que las empresas BLOCK de la Peña, SALT-TEX Y PREFASA están realizando en El Cerrito.

“Hay muchos adultos mayores y niños que van a la escuela y ese tráfico de volquetas (camiones de acarreo de piedras)

son extensas, más de 10 volquetas de cada empresa que no dejan pasar ni moto taxis ni a las personas por el tráfico intenso. O sea, la calle no está apta para este tipo de vehículos de cargas pesadas”, señaló. “En el tiempo lluvioso ya se han venido generando deslaves y deslizamientos de tierra en donde se han ido cultivos completos, y ha habido casas inundadas totalmente por toda el agua que baja con tierra y la calle principal se convierte en un río completo”, acotó Martínez.

Martínez expresó su descontento por la inacción de la Alcaldía de Quezaltepeque, pese a innumerables visitas para exponer esta situación que les ha venido afectando por varios años.

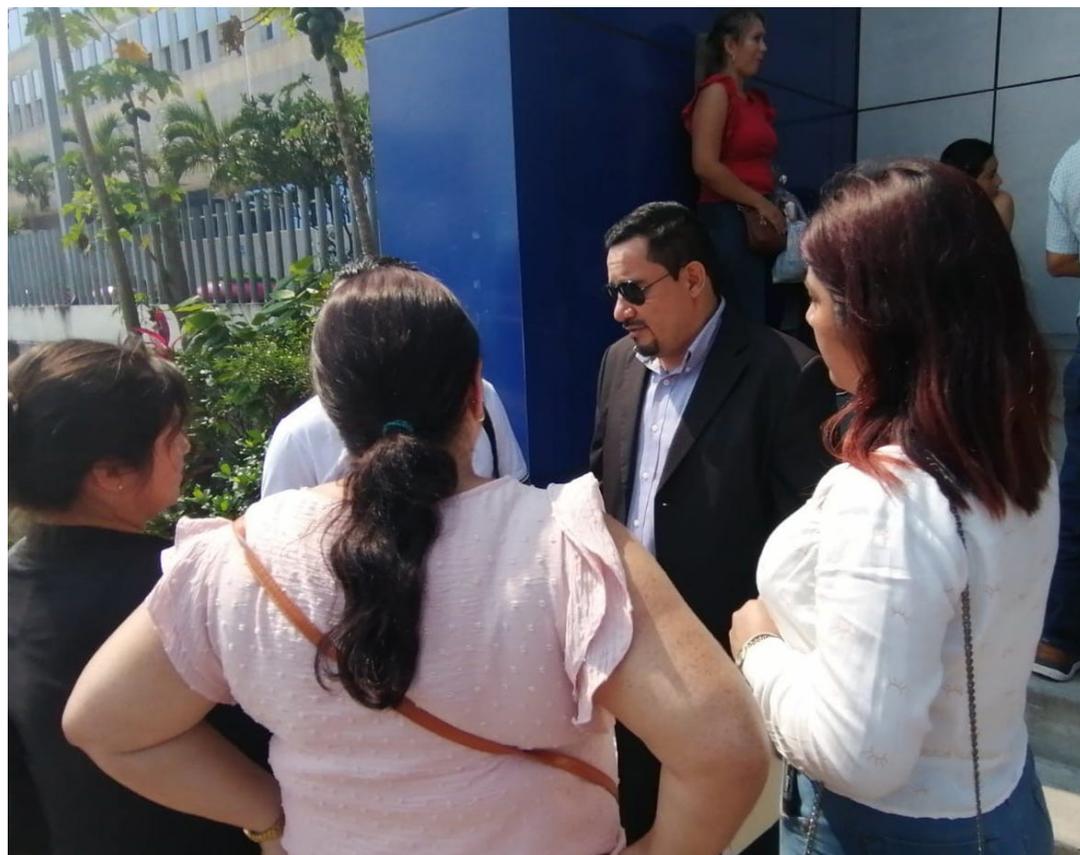
“No nos ha tomado en cuenta, claro, es una situación de los pobres, porque somos nosotros los que vivimos alrededor de esos lugares y somos quienes sufrimos. Ellos (autoridades municipales) no viven allí, viven mejor, entonces, estamos cansados de más de cinco décadas de sufrir la explotación de El Cerrito”, indicó.

En cuanto al abastecimiento de agua en la zona, Martínez agregó que dependen de El Cerrito, que es un filtro natural de aguas lluvias, y que utilizan junto al manto acuífero que se encuentra en el área.

“Tenemos entendido que ese manto ya bajó 10 metros de su nivel, por la constante excavación que hacen en el lugar estas empresas, y van sin parar, profundizándola. Por eso venimos al Juzgado Ambiental para que nos ayude y se pongan la mano en la conciencia y entiendan que nosotros los pobres somos los más que sufrimos”, reiteró Martínez.

Sara Alfaro, integrante del Colectivo Salvemos Valle El Ángel, manifestó que junto a sus compañeros de la zona Norte y Apopa se encuentran en resistencia y protegiendo el medio ambiente de su territorio.

“Hemos venido a denunciar ante las instancias correspondien-



Los pobladores de las comunidades que integran la : Mesa Territorial de la Zona Norte de La Libertad y la Mesa Territorial de la Zona Norte de San Salvador, denuncia ante el Juzgado Ambiental la depredación del medio ambiente en sus territorios por empresas privadas. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

tes que nos ayuden contra el daño al medio ambiente. El daño ecológico que está sufriendo la zona de recarga hídrica al Norte y Apopa, por un sinnúmero de proyectos urbanísticos de residenciales es terrible”, afirmó.

“Queremos que sepan también que no son casas para pobres, son residenciales como Paseo El Prado, San Gabriel y un sin fin de proyectos habitacionales que van a estar justo en la zona de recarga hídrica que es la fuente de donde nos abastecemos cuando no hay agua potable en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado, Tonacatepeque y Apopa, que por años está en crisis de agua por ANDA”, reafirmó Alfaro.

Asimismo, denunció, la depredación de un bordo (cerro) en Apopa, que resguarda el río Chacalapa, una fuente de abastecimiento para miles de familias de escasos recursos en ese territorio.

“El río Chacalapa es el único río limpio en San Salvador, en-

tonces, se imaginan el riesgo de este río cuando le dañan su recarga hídrica. Estamos hablando del cerrito, un bordo de tierra en el que habían más de 500 árboles y han talado alrededor de 250 de ellos, era una zona boscosa y ahora está deteriorada”, denunció.

“Han echado a andar muchos proyectos extractivistas que terminan afectando la zonas de recarga hídrica y este río en la zona de Apopa, en donde han retirado más del 60% del total del bordo, tierra que se la lleva la empresa MEKO para la construcción del paso a desnivel en los redondeles Integración y Constitución, y vemos como se pagan favores y afectan al medio ambiente”, sostuvo Alfaro.

Las organizaciones reiteraron en su petición mayor compromiso de las autoridades de medio ambiente y de obras públicas, a fin de cesar este tipo de depredación ambiental y dar protección a la población.

“Estamos muy preocupados

y queremos que las autoridades hagan su trabajo que es defender al pueblo de las injusticias y, la población que se informe realmente de lo que pasa en su comunidad y aprendan a organizarse y defender lo que nos pertenece porque al final las empresas se van y el daño le queda a la comunidad”, puntualizó Sara Alfaro.

“Tenemos entendido que ese manto ya bajó 10 metros de su nivel, por la constante excavación que hacen en el lugar estas empresas, y van sin parar, profundizándola. Por eso venimos al Juzgado Ambiental para que nos ayude y se pongan la mano en la conciencia y entiendan que nosotros los pobres somos los más que sufrimos”

# Estaciones de energía portátil de EcoFlow permite la independencia energética doméstica

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98



Las estaciones de energía portátil de EcoFlow permiten almacenar la luz solar y convertirla en corriente alterna para ser utilizada en cualquier lugar. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

La energía limpia juega un papel fundamental en el combate al cambio climático y el desarrollo de las ciudades y sus habitantes, lograr la independencia energética no es un tema de grandes industrias, sino también de acción individual, es decir, que familias tengan la capacidad de producir su propia energía al obtener sistemas autónomos que no necesitan de la red eléctrica, así lo plantea “EcoFlow”, una empresa especializada en el desarrollo de energía portátil y sostenible, que ofrece un uso de sistemas de almacenamiento energéticos portátiles y sostenibles para uso doméstico. Con esto, se logra la independencia energética doméstica, tendencia de beneficio económico y ambiental.

La empresa especializada sostiene que a través de la incorporación de sistemas de

energía más asequibles las personas pueden reducir significativamente sus gastos por este servicio básico, pero, además, contribuir a la disminución de su huella de carbono.

Camila Algecira, directora regional de marketing de EcoFlow, sostuvo que las decisiones que como consumidores se toman en la vida cotidiana tie-

nen un impacto sobre el planeta. Las estaciones de energía portátil de EcoFlow no requieren instalación.

Son ideales para almacenar la luz solar y convertirla en corriente alterna para ser utilizada en cualquier lugar. Con los paneles solares complementarios, se puede tener energía sostenible disponible 24 horas al día y se

pueden conectar electrodomésticos de uso diario.

Lo anterior es fundamental, sobre todo, porque ya inició la época lluviosa en El Salvador y casi que, en cada tormenta, los apagones son una de las principales características; por ejemplo, la primera tormenta de la época, al menos en el Área Metropolitana de San Salvador, fue el domingo 16 de abril, la segunda fue el pasado lunes, ambas tormentas provocaron apagones en diferentes puntos del país.

“Los sistemas River 2 (256Wh) y Delta 2 (1024 Wh) son las series con mayor demanda en la región por su gran capacidad para acumular energía, alimentar variedad de dispositivos eléctricos y por su facilidad de transportar, además, porque permiten al usuario tener electricidad en casa y en escenarios outdoor (en exterior)”, precisó Algecira.

De esta manera, EcoFlow lidera la transición energética en la región al acercar a las fami-

lias salvadoreñas a la independencia energética y minimizar la dependencia a las redes eléctricas que exponen a los usuarios a cortes, apagones o aumentos en los costos por el suministro.

“Hoy, más que nunca, nuestra prioridad es acelerar el acceso a la energía limpia en todo el mundo y ayudar a capitalizar todos los beneficios que puede brindarles un sistema energético más seguro, sostenible y asequible”, concluyó Camila Algecira.

EcoFlow es una empresa fundada en 2017 con la misión de empoderar tanto a las personas como a las comunidades mediante el suministro de una energía portátil, limpia y fiable, cambiando el uso de los generadores de gasolina tradicionales. Sobre el contacto para ventas, las personas interesadas deben escribir al siguiente correo: [sales.rest@ecoflow.com](mailto:sales.rest@ecoflow.com) o visitar el sitio web: <https://us.ecoflow.com/>.

## Voluntarios de AES contribuyen a limpieza de desechos sólidos en playa San Diego

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Para promover el sano desarrollo de las especies marinas y preservar la biodiversidad, cerca de 30 voluntarios de AES El Salvador participaron en la limpieza de desechos sólidos en la playa San Diego, del departamento de La Libertad. La campaña de recolección forma parte del programa “Playas Limpias”, liderado por la Fundación Zoológica de El Salvador (FUNZEL). Equipados con bolsas y guantes, los voluntarios de AES limpiaron cerca de dos kilómetros de la playa y la bocana de San Diego, recolectando desechos como botellas plásticas,

de vidrio, platos desechables, pajillas, entre otros.

“Me siento feliz y agradecida de pertenecer a una empresa como AES El Salvador, que promueve la preservación del medio ambiente, hemos venido a la playa San Diego, más de 30 voluntarios de todas las áreas de la empresa a participar en una campaña de limpieza de las playas”, externó Iliana Berganza, voluntaria de AES El Salvador.

La coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial de AES El Salvador, Claudia Soriano, dijo que están comprometidos con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad del país, por ello, impulsan este tipo de actividades que ayudan a proteger el medio ambien-

“A través de su eje de Responsabilidad Social Empresarial AES Medio Ambiente, trabaja en la conservación de los ecosistemas marinos y su biodiversidad”.

te, creando así un futuro más sostenible para todos.

A criterio de Michelle Duarte, parte del equipo de FUNZEL, el trabajar juntos evita que la basura llegue a los océanos y afecte el sano desarrollo de las especies marinas, cuando empresas como AES El Salvador se unen a estas iniciativas, no solo apoyan a una



Voluntarios de AES limpian aproximadamente dos kilómetros de la playa y bocana de San Diego, donde recolectaron botellas plásticas, de vidrio, platos desechables, pajillas, entre otros. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

fundación, sino también contribuyen a las comunidades y acciones más sostenibles para el medio ambiente.

Desde el 2011, AES El Salvador, a través de su eje de Responsabilidad Social Empresarial “AES Medio Ambiente”, trabaja en la preservación de los ecosistemas marinos y promueve la sensibilización sobre la importan-

cia de la biodiversidad en los océanos.

A la fecha, más de 300 voluntarios han formado parte de iniciativas como la construcción de corrales para la incubación de huevos de tortugas marinas de especie golfina, jornadas de liberación de tortugas y, recientemente, en la limpieza de la playa San Diego.

## Cuatro muertos deja accidente de tránsito en la autopista a Comalapa

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Cuerpos de socorro reportaron la madrugada de este martes un accidente de tránsito en el kilómetro 14 de la carretera a Comalapa, donde un camión particular chocó con la parte trasera de una rastra estacionada por desperfectos mecánicos.

En el hecho resultaron cuatro fallecidos y cinco lesionados, quienes fueron atendidos y trasladados a un centro asistencial por cuerpos de socorro y personal de FOSALUD. Las víctimas eran comerciantes, quienes se trasladaban a distintos mercados capitalinos.

“El conductor de un pick up chocó con la parte trasera de una rastra que estaba estacionada por desperfectos mecánicos”, publicó la Policía Nacional Civil (PNC) en su cuenta de Twitter.

La corporación policial informó que el responsable fue capturado, identificado como Carlos Enrique González García, quien responderá ante la justicia por el delito de homicidio culposo.

Asimismo, Protección Civil indicó que posterior al accidente el Equipo Táctico Operativo trabajó en la remoción de escombros en el lugar.

Mientras tanto, un adulto mayor falleció luego de ser atropellado por un vehículo

particular en el kilómetro 7 de la carretera de Oro, sentido hacia Soyapango.

Según las primeras informaciones, la víctima no logró cruzar la calle, la cual es de gran afluencia vehicular.

Además, otro accidente ocurrió en San Rafael Cedros, Cuscatlán, a la altura del kilómetro 40 de la carretera Panamericana, donde un motociclista resultó lesionado, fue atendido por Cuerpos de Bomberos y trasladado a un centro asistencial.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) detalló que desde el 1 de enero se contabilizan 5,450 accidentes de tránsito, que han dejado 3,285 personas lesionadas y 374 fallecidas.

Del total de accidentes viales 1,335 ocurrieron por distracción del conductor; 1,213 invadir el carril, 777 no respetar las señales de tránsito, 768 no guardar la distancia reglamentaria y 390 velocidad excesiva.

Además, desde el 1 de enero a la fecha, el Viceministerio de Transporte (VMT) registró más de 109 mil multas impuestas por agentes de tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) y gestores de tráfico, de esa cifra 8,600 aproximadamente corresponden al transporte colectivo, el 5 % de siniestros viales corresponde a este sector.

“Verificamos que motoristas y unidades cuenten con toda la documentación, según lo establece la normativa.



Un accidente de tránsito en el kilómetro 14 de la carretera a Comalapa, deja cuatro fallecidos y cinco lesionados, las víctimas eran comerciantes quienes se trasladaban a distintos mercados capitalinos. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

## Acumulación de agua lluvia en 49 avenida sur complica paso vehicular



Debido a las últimas lluvias el sector de la 49 avenida sur, en San Salvador volvió a inundarse, personal de Protección Civil acudió al lugar para drenar el agua. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Pese a los trabajos ejecutados por el gobierno en la 49 avenida sur, San Salvador, es recurrente la acumulación de agua cada vez que llueve, lo cual complica el paso vehicular que buscan hacia el bulevar de Los Próceres y autopista a Comalapa.

Personal de Protección Civil acudió al lugar para drenar el agua acumulada debido a las últimas lluvia, los trabajos duraron alrededor de una hora, porque buscaron las vías para sacar el agua.

Asimismo, el Viceministerio de Transporte (VMT), el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y el Ministerio de Obras Públicas llegaron a la zona a fin de agilizar el paso vehicular, ya que por los trabajos ese sector permaneció cerrado.

La tarde de este martes, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(MARN) reportó precipitaciones en Estanzuelas, Sesori y San Francisco Gotera, que se movieron en dirección sur y suroeste; además, chubascos dispersos sobre el Congo y Coatepeque.

Para las próximas horas el MARN indicó que existe probabilidad del 30 al 60% de inundaciones urbanas y crecidas repentinas en los municipios de Ciudad Barrios, San Luis de la Reina, Carolina y alrededores debido a lluvias intensas en la zona.

El MARN detalló que para la mañana de este miércoles el cielo estará de medio nublado, pero en horas cercanas al mediodía y primeras horas de la tarde se esperan lluvias y tormentas aisladas sobre la cordillera volcánica y franja norte del país.

Mientras que, al final de la tarde y parte de la noche, las lluvias y tormentas se tendrán principalmente sobre la parte norte de Santa Ana y Chalatenango, las cuales se podrían desplazar al suroeste alcanzando porciones del departamento

de la Libertad y el resto de Santa Ana.

El ambiente se mantendrá cálido durante el día y fresco en la madrugada, estas condiciones se deben al aporte de humedad tanto del Mar Caribe como del Océano Pacífico y a vaguadas cercanas a la región centroamericana que tienen un ligero apoyo en altura, favoreciendo las lluvias y tormentas en el territorio nacional. Según la perspectiva climáticas 2023, será un año que estará marcado por la transición del fenómeno de La Niña hacia El Niño, el cual se espera comience a mediados del año, esta condición trae varios efectos, como un ligero aumento de la temperatura y menos lluvia.

Medio Ambiente prevé que en mayo se establecerá en plenitud la lluvia, durante los primeros meses de la temporada serán con cantidades de acuerdo con el promedio, luego, los acumulados serán menores en los meses más lluviosos, como agosto y septiembre.

Por: Luis Beatón  
Prensa Latina

# El Salvador, un país de contrastes



En el Salvador no se gobierna hoy para las grandes mayorías, es un país de elites, comentó la secretaria de Organización del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Lourdes Argueta.

Eso nos lleva a pensar en los cerca de 66 mil 353 niños y adolescentes que realizan trabajo infantil en territorio nacional, los abandonados de la fortuna, según reflejó recientemente la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022, del Banco Central de Reserva (BCR).

Ese muestreo encontró que cuatro de cada 10 niños que trabajan dejaron la escuela, y en general pasarán a ser parte del gran ejército de menos favorecidos en la sociedad.

Es algo común ver a niños solos u otras veces acompañando a sus madres, ofreciendo mercancías y disímiles productos en los mercados del país para ayudar al sustento propio, de sus hermanos, y en general de su hogar.

Es lastimoso que muchos de esos niños y adolescentes pasaran a ser blanco del reclutamiento de las pandillas, pues según algunas fuentes cuando el hambre aprieta no hay escapatoria y la decencia cede ante la necesidad.

En la conversación con Argueta, abogada y dirigente del FMLN, esta valoró que los pandilleros sean jóvenes y a veces niños, tiene base en una causa estructural que “no está siendo atendida o sea, se quiere atender las consecuencias sin ir a las causas que originan el fenómeno”.

“En este país, sigue habiendo pobreza, cada vez la brecha es más grande, la corrupción, por ejemplo, la violencia social, psicológica, eso está a la orden del día, hay elementos que también corresponden a esos otros fenómenos no atendidos, que conllevan a la desintegración de fa-

milias, jóvenes que no crecieron y se educaron en sus hogares con sus propios padres”, explicó.

Esta es una sociedad con una gran cantidad de madres solteras, dijo, que además son quienes llevan el sustento diario, entonces no tienen más opción que dejar a sus hijos a merced de lo que puedan encontrar en sus ambientes laborales o educativos o de sus colonias, y eso lleva a muchos menores de entre cinco y 17 años, a ingresar al mercado de trabajo informal.

Además súmele a eso que hay más de 400 mil jóvenes Ninis (ni estudian, ni trabajan), y que a la larga son blanco de traficantes de drogas, pandilleros y otros “trabajos informales”.

El estudio del BCR sostuvo que en 2022, la población de cero a 17 años era de un millón 740 mil 608 personas, de estas, 903 mil 394 son niños y 837 mil 214 son niñas, y el mayor grupo

se localizó entre los nueve a 13 años, en el caso de las niñas con 243 mil 416; y en el caso masculino de cuatro a ocho años, con 269 mil 062.

Otro dato del estudio mostró que el 60.9 por ciento de estos niños y adolescentes están en el área rural del país, mientras que el 39.1 se ubican en zonas urbanas, lo que corrobora informes del abandono que enfrenta la población rural salvadoreña.

En este “mercado laboral”, los varones están representados por el 75 por ciento, la mayoría por adolescentes de entre los 14 y 17 años.

De acuerdo con la legislación salvadoreña, la edad mínima para trabajar es a los 14 años pero la necesidad lleva a algunas familias a permitir que niños que debían estar en la escuela ingresen al mercado de trabajadores informales, al que solo acuden los más necesitados

para marcar un contraste con una parte de la población que es vista como integrante de la élite.

El estudio del BCR precisó que hay “un alto porcentaje de niños y adolescentes en condición de trabajo por debajo de la edad mínima, lo cual, según expertos, impide el acceso a la educación y pleno desarrollo.

La pesquisa encontró que 16 mil 799 menores están en una condición de trabajo infantil por debajo de la edad mínima, o sea, que tienen una edad de 13 o menos años, lo que representa el 1.3 por ciento de la población.

La situación es compleja también para los más de 70 mil niños cuyos padres emigraron en 2022, principalmente a Estados Unidos, a veces uno de sus padres o ambos migraron hacia otros países, la que los deja indefensos para marcar un contraste entre los que tienen y los que no tienen.

El estudio del BCR precisó que hay “un alto porcentaje de niños y adolescentes en condición de trabajo por debajo de la edad mínima, lo cual, según expertos, impide el acceso a la educación y pleno desarrollo.



## Sudán al borde del precipicio, afirma secretario general de la ONU

Prensa Latina

La tregua de 72 horas acordada por los dos rivales sudaneses permite hoy en esta capital una precaria calma que ambos afirman depende de que el otro la respete.

La crisis sudanesa adquirió relieve mundial tras la difusión de un comunicado del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, según el cual «Sudán está al borde del precipicio».

Esta tarde aún resonaban disparos de fusil, insignificantes tras el infierno de artillería, y ametralladoras de las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF, inglés) del general Mohamed Hamdan Dagaló, y los bombardeos de la aviación, del general Abdel Fattah al Burhan, presidente del Consejo Soberano de



Transición (CST).

En tanto, testigos refieren que ambas fuerzas están enfrentadas en la zona de Darfur (oeste), plaza fuerte de las RSF, donde grupos de residentes huyen de la violencia.

Aparte la destrucción, la Or-

ganización Mundial de la Salud alertó hoy sobre elevados riesgos biológicos tras la ocupación por uno de los beligerantes del Laboratorio Nacional de Salud en el cual hay almacenados agentes patógenos del sarampión, cólera y polio-

mielitis. que la Unión Africana (UA) intervenga en el actual conflicto armado en Sudán.

Al respecto, el secretario general del ANC, Fikile Mbalula, dijo que la UA “debe tomar medidas urgentes para alentar el proceso de paz en Sudán y

mielitis.

La agencia de la ONU se abstiene de identificar a la parte en cuestión.

**ANC pide que la Unión Africana intervenga**

El Congreso Nacional Africano (ANC, partido de Gobierno en Sudáfrica) pidió

alentar el establecimiento de un gobierno de transición que debe trabajar seriamente para establecer instituciones de gobierno civil democrático”.

Observamos con gran preocupación, agregó, el estallido del conflicto en Sudán y pedimos el alto el fuego inmediato entre las Fuerzas Armadas de Sudán (SAF) y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) de ese país.

Actualmente ambos contendientes no logran negociar un acuerdo para compartir el poder. Más de 400 personas han muerto en el país asolado por el conflicto.

La ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Naledi Pandor, reveló que los nacionales que estaban varados en Sudán fueron evacuados, cruzando con éxito la frontera con Egipto.

## Biden lanza oficialmente campaña para reelección de 2024

WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, lanzó formalmente este martes su campaña para la reelección.

“Cuando contendí para ser presidente hace cuatro años, dije que estábamos en una batalla por el alma de Estados Unidos. Y todavía lo estamos”, afirmó Biden, un demócrata, en un video difundido por la mañana.

El anuncio se realizó en el cuarto aniversario del lanzamiento de la campaña presidencial estadounidense de Biden para 2020.

Se espera que Julie Chávez Rodríguez, alta funcionaria de la Casa Blanca y activista del Partido Demócrata desde hace mucho tiempo, dirija la



Imagen del 24 de abril de 2023 del presidente estadounidense, Joe Biden, pronunciando un discurso durante un evento en la Casa Blanca, en Washington, D.C., Estados Unidos. Biden anunció formalmente el martes que se postulará para la reelección presidencial en 2024, buscando otros cuatro años en la Casa Blanca, según un video de campaña en línea. (Xinhua/Aaron Schwartz)

campaña de Biden para 2024.

El ex presidente estadounidense Donald Trump, quien perdió frente a Biden en la elec-

ción de 2020 pero se ha negado a reconocerlo, es uno de los primeros candidatos favoritos a la nominación presidencial repu-

blicana en 2024.

Trump atacó a Biden en un comunicado publicado el lunes por la noche, en el que calificó a su presidencia como “calamitosa y fallida”.

La elección presidencial en Estados Unidos está programada para el 5 de noviembre de 2024.

De acuerdo con una nueva encuesta nacional de NBC News, no existe gran interés del público en una revancha Biden-Trump en la elección del año próximo.

El 70 por ciento de los estadounidenses, incluido el 51 por ciento de los demócratas, cree que Biden no debe contender por un segundo mandato, señaló la encuesta. La mitad de los que dicen que Biden, de 80 años, no debe presentarse se refieren a su edad como una ra-

zón “importante”.

Respecto a Trump, el 60 por ciento de los estadounidenses, incluido un tercio de los republicanos, cree que el republicano no debe presentarse en 2024, de acuerdo con la encuesta.

“En esta etapa, 2024 se perfila como una secuela de la elección de 2020”, dijo a NBC News el encuestador demócrata Jeff Horwitz de Hart Research, que realizó este sondeo con el encuestador republicano Bill McInturff y su equipo de Public Opinion Strategies.

“Las secuelas suelen ser éxitos de taquilla, pero aparentemente no en las urnas”, añadió Horwitz.

Está claro que “la gente no quiere una revancha Biden-Trump”, dijo McInturff.

# Educación contra la cultura utilitarista y el analfabetismo político

Sebas Parra

Tomado de Agenda Latinoamericana

Un viejo proverbio enseña que mejor que dar pescado es enseñar a pescar. El obispo Pedro Casaldàliga, que no nació en América, pero la conoce por dentro, dice que sí, que eso está muy bien, muy buena idea, pero ¿qué pasa si nos envenenan el río? ¿O si alguien compra el río, que era de todos, y nos prohíbe pescar? O sea: ¿qué pasa si pasa lo que está pasando? La educación no alcanza.

Eduardo Galeano

De acuerdo, con la educación no tenemos suficiente... Hay que luchar también, como mínimo, por el reparto justo de la riqueza y por la igualdad de derechos, las opciones de bienestar y la mejora de las condiciones materiales de todo el mundo y por una sociedad mundial alfabetizada y culta. Luchar, recordando, una vez más Pere Casaldàliga, que somos soldados derrotados de una causa invencible.

Sebas Parra

El día que empiezo a redactar este texto, 5 de febrero de 2021, leo el titular de prensa: «La gran banca ganó 3.141 millones de euros el 2020 a pesar de la pandemia gracias al negocio que desarrolla en España, mientras prepara nuevos recortes de plantilla». Hablamos de un estado que de 2008 a 2019 hizo un mal llamado «rescate bancario» regalando 86.934 millones de euros. La pregunta del millón es evidente: ¿por qué ahora estos beneficios de la banca rescatada no vuelven a las arcas públicas? Y si no los devuelven, ¿por qué no protestamos por este robo tan bien organizado? Con toda seguridad podríamos encontrar muchísimos ejemplos en todo el mundo de similar orientación ética. Todo ello me sirve para anotar un primer axioma social de alcance universal: fuera de algunas pocas excepciones, nuestras sociedades sufren una progresiva extensión del analfabetismo político que paraliza cualquier respuesta crítica organizada ante los abusos de los poderosos del sistema. No hacen falta ni ejemplos, y todavía menos ahora en plena pandemia con las noticias que llegan día tras día sobre la injusta e insolidaria, criminal, distribución mundial de las vacunas y otros recursos sanitarios, para entender un segundo axioma en la línea del anterior: la «cultura utilitarista», la que solo se interesa por aquello que es o puede ser útil a los poderosos, que la generan y administran, nos oculta las graves amenazas al futuro de nuestra especie y de nuestro planeta. No hacen falta ejemplos pero señalamos tres de estas amenazas ocultas: la catástrofe climática, que se traduce en catastróficos incendios forestales y otros desastres naturales o el peligro de extinción de un millón de especies —2019, ONU—, la aniquilación nuclear, peligro que a pesar de los tratados para limitar el uso de armamentos nuclea-

res todavía representan cerca de 13.500 armas nucleares (más del 90% en manos de Rusia y los Estados Unidos) y el aumento exponencial de la pobreza y el hambre resultado del derrumbe del espacio público y de los dispositivos de protección de la vida al servicio de la mayoría social desposeída y, especialmente, la redistribución de la riqueza (por ejemplo, con una renta básica universal) por razón de la debilidad ideológica y organizativa de la clase trabajadora y de la fortaleza del capitalismo que ha comportado el secuestro de los estados por los sectores financieros, bancarios, usureros, especuladores, fondos buitres y otras sanguijuelas que han puesto precio y mercantilizado cualquier aspecto de la sociedad civil. Las cifras muestran, año tras año, que los multimillonarios son cada vez más ricos mientras aumentan las tasas del hambre y el número de pobres. Y como la pobreza estructural y la marginación —que dibujan, especialmente para la juventud, un horizonte sin salidas dignas— solo se saben combatir con la represión, esta desigualdad implica un extraordinario aumento armamentista y de los dispositivos represivos: los Estados Unidos, por ejemplo, gastan cerca de un billón de dólares para mantener su maquinaria de guerra o los Emiratos Árabes Unidos y Marruecos acaban de reconocer a Israel con la condición de poder comprar 23.000 y 1.000 millones de dólares, respectivamente, en armas fabricadas en los Estados Unidos. Negocio de la muerte, el del armamento, por cierto, muy apreciado y jugoso para el Estado español. Estas amenazas y otras no menos importantes que vivimos en todo el mundo, en un marco dibujado por la cultura que hemos denominado utilitarista —individualista, egoísta e insolidaria— y la enorme extensión del analfabetismo político —que dificulta las lecturas del mundo liberadoras— nos llevan al tercero y último de nuestros axiomas: es necesario y urgente orientar las sociedades hacia un sistema radicalmente diferente al actual que empiece a revertir las amenazas que nos llevan a precipitarnos por un acantilado hacia el océano de la destrucción. ¿Y qué papel juega la educación en este cambio? De entrada, hay que decir que sabemos que la educación es hija putativa de la sociedad en general y del modelo económico en particular que la enmarca. No es posible, pues, ahora y aquí, pensar en una educación que fuese una herramienta crítica y revolucionaria, generadora de conciencia al servicio de la liberación personal y social. Eduardo Galeano tiene toda la razón: con la educación no es suficiente... Pero, dicho esto, tenemos que reivindicar el papel de la educación a la hora de luchar contra la cultura utilitarista capitalista y el analfabetismo político que la mantiene viva y cada vez más fuerte. Casaldàliga también profetiza con razón que somos soldados derrotados de una causa invencible. De una causa justa, urgente y absolutamente necesaria.

Pero ¿de qué educación hablamos? ¿Qué orientación política y pedagógica tiene que tener una educación facilitadora de la concienciación de la gente trabajadora que haga posible el cambio radical que la humanidad necesita? No hace mucho celebrábamos el 50.º aniversario de Pedagogía del oprimido, de Paulo Freire. Primera enseñanza: cuando Freire reivindica que el objetivo fundamental de la educación es la desocultación de la realidad —de las graves amenazas al futuro de nuestra especie y de nuestro planeta que decíamos antes— y que «educadores y educandos, en la educación como práctica de la libertad, son simultáneamente educadores y educandos los unos de los otros» está poniendo en evidencia los cimientos de nuestros modelos educativos autoritarios, jerarquizantes, segregadores, patriarcales, racistas y clasistas. Segunda enseñanza que nos interesa aquí: el interés al ocultar la Pedagogía del oprimido y la obra, y la vida, de Freire en general ha significado ocultar una lúcida, innovadora y necesaria reflexión sobre el papel de la educación democrática como herramienta transformadora y como respuesta eficaz en la lucha contra el analfabetismo político entendido como la incapacidad de leer la escuela o la universidad, la vida, el trabajo o el mundo, de una manera crítica y reflexiva. [«El analfabeto político —no importa si sabe leer o escribir o no— es aquella persona que tiene una percepción ingenua de los seres humanos en sus relaciones con el mundo, una percepción ingenua de la realidad social que, para ella, es un hecho dado, algo que es y no que está siendo», dice Freire.]. Resumiendo: el ocultamiento de la herencia de Freire impide, especialmente a nuestros niños y jóvenes, formarse de manera real en valores y ciudadanía democrática tomando conciencia de los problemas sociales, informándose con objetividad, haciéndose preguntas y buscando respuestas, deliberando y opinando críticamente y participando plenamente en todo aquello que los afecta. Incluidos los conflictos —«en el fondo la verdadera comadrona de la conciencia», nos recuerda Freire. Evidentemente, estamos hablando de los valores de una educación democrática, laica, científica y de calidad recordando, con Frei Betto —Congreso de Pedagogía 2021, La Habana, Cuba— que «La escuela no es una sucesión de días lectivos. Es un espacio de convivencia, creatividad y socialización y, sobre todo, construcción de la identidad ciudadana como colectiva. Debe ser también un espacio democrático de formación de conciencia crítica, disposición a la solidaridad y al compromiso y al combate a todas las formas de injusticias sociales (...) el combate al más grave problema de la humanidad —la desigualdad social— exige que nos empeñemos todos en la lucha permanente por la escuela pública, gratuita y laica». Recuperar la herencia de Freire y luchar: un camino posible para educar la esperanza buscando la utopía.

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de "Servicios Financieros, Sociedad Anónima de Capital Variable" que se abrevia "Servicios Financieros, S.A. de C.V." invita a participar como accionista, a Junta General de Accionistas, que se estará realizando para conocer asuntos de carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria a celebrarse el día doce de mayo de dos mil veintitrés a partir de las ocho horas en adelante, y en segunda convocatoria el día quince de mayo de dos mil veintitrés a partir de las ocho horas en adelante, la cual se realizará en las instalaciones del Hotel Sheraton Presidente, ubicado en Avenida de La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

## Puntos de Carácter Ordinario

I. Establecimiento de quórum.  
II. Elección de Director y Secretario para la presente Junta General de Accionistas.  
III. Lectura y ratificación del acta anterior número cuarenta y tres de Junta General de Accionistas celebrada a las ocho horas del veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.  
IV. Presentación y Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva.  
V. Presentación y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio que terminó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.  
VI. Presentación del Informe del Auditor Externo.  
VII. Nombramiento de la nueva Junta Directiva de la sociedad y sus emolumentos.  
VIII. Nombramiento del Auditor Externo y Fijación de sus Emolumentos para el año dos mil veintitrés.  
IX. Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus Emolumentos para el año dos mil veintitrés.  
X. Aplicación de los Resultados del Ejercicio dos mil veintitrés.

## Punto de Carácter Extraordinario

I. Dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital de Junta General de Accionistas, número cuarenta y tres, celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.  
II. Modificación al pacto social, artículo treinta y seis en el sentido de ampliar el periodo de la vigencia de la administración y agregar causales de remoción de directores y su procedimiento según normativa.  
III. Nombramiento de ejecutor especial para los acuerdos tomados en la presente Junta. De acuerdo al pacto social, para celebrar Junta General Ordinaria válidamente, en la primera fecha de convocatoria, se requiere la concurrencia de personas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones que componen el capital social. Si la reunión no tuviere lugar por falta de la debida concurrencia, se instalará la Junta, en la segunda fecha, con cualquier número de acciones representadas y los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mayoría de los votos presentes. Para celebrar Junta General Extraordinaria, se requiere en la primera fecha de la

convocatoria, que estén representadas por lo menos las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad o igual proporción de éstas para resolver. Si no tuviere lugar por falta de quórum, será necesaria en la segunda fecha la concurrencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y para formar resolución válida, se requieren las tres cuartas partes de las acciones presentes.

Derecho de información del accionista: Los accionistas pueden tener acceso a la documentación e información relativa a los puntos de esta agenda previo a la junta, solicitándolos en físico o de forma digital al siguiente correo electrónico anoyola@redserfinsa.com, de conformidad al artículo 245 del Código de Comercio.

**Sebastián Mora Thiriez**  
Presidente de la Junta  
Directiva  
Servicios Financieros,  
S.A. de C.V.  
3a. Publicación  
(20-24-26 Abril/2023)

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **INMOBILIARIA ALDESA, S.A. de C. V.**, convoca a los Señores Accionistas a Junta General, para conocer asuntos de carácter ordinario, la cual se llevará a cabo el día quince de mayo de dos mil veintitrés, a partir de las quince horas, en la 57 avenida norte #130. Edificio Sogesa, San Salvador, en la que se tratará la siguiente agenda:

- 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA DE LABORES 2022.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y ESTADO DE RESULTADOS 2022.
- 5.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.
- 6.- APLICACION DE UTILIDADES.
- 7.- ELECCION AUDITOR EXTERNO Y FIJACION DE EMOLUMENTOS.
- 8.- ELECCION JUNTA DIRECTIVA
- 9.- ALTERNATIVAS DE SOLUCION ANTE LA OCUPACION DEL TERRENO EN SOYAPANGO.
- 10.- VARIOS

Para conocer de los asuntos de carácter ordinario, deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más una de las acciones o sea 142.501 acciones. En caso no hubiese quórum en la hora y fecha expresadas, se cita por segunda vez para el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, a la misma hora y en el mismo lugar; en este caso, la Junta se celebrará con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados.

Lourdes, Colón a los diez días del mes de abril del dos mil veintitrés.  
**JOSE ROBERTO DUARTE S.**  
PRESIDENTE  
INMOBILIARIA ALDESA,  
S.A. DE C.V.  
2a. Publicación  
(22-26-28 Abril/2023)

No. de Expediente : 2023213018  
No. de Presentación: 20230354788  
CLASE: 40.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARIO CAMILO MARTINEZ MEJIA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO DE BIOGREEN CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BIOGREEN CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión BIOGREEN CENTRO AMERICA y diseño Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre sus elementos denominativos denominativos, individualmente considerados no se concede exclusividad por ser términos uso común o necesarios en el comercio, en base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: TRATAMIENTO DE MATERIALES; RECICLAJE DE RESIDUOS Y DESECHOS; PURIFICACIÓN DEL AIRE Y TRATAMIENTO DEL AGUA; SERVICIOS DE IMPRESIÓN. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(21-24-26 abril/2023)

No. de Expediente : 2023213441  
No. de Presentación: 20230355601  
CLASE: 43.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DOUGLAS RONALDY MENDEZ OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES KINGSMAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES KINGSMAN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras DOGUIES ENJOY IT! y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(21-24-26 Abril/2023)

No. de Expediente : 2023213438  
No. de Presentación: 20230355598  
CLASE: 43.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DOUGLAS RONALDY MENDEZ OCHOA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO DE INVERSIONES KINGSMAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INVERSIONES KINGSMAN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ALGO RICO COMIDA A TU GUSTO y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos en su conjunto, sin embargo, respecto a los elementos denominativos: ALGO RICO y COMIDA A TU GUSTO, individualmente considerados, no se concede exclusividad por ser términos descriptivos y calificativos que hacen referencia a los servicios a distinguir, siendo de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(21-24-26 Abril/2023)

No. de Expediente : 2023213442  
No. de Presentación: 20230355602  
CLASE: 30.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO ÁGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Mangoleta y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN PRODUCTOS DE PASTERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SOR-

BETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(21-24-26 Abril/2023)

## AVISO

**JOSE DIMAS ROMANO CRUZ**, Notario, del domicilio de San Miguel, con DESPACHO, en Tercera Avenida Norte, Barrio San Francisco, San Miguel. HACE SABER: Que ante mis oficinas se tramita TITULO SUPLETORIO, por el señor JUSTINIANO ORTEZ GARCIA, de sesenta años de edad. Empleado, del domicilio de San Salvador, en relación a: \*\*\* Un inmueble de naturaleza rustico, de la capacidad superficial de TREINTAY TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PUNTO SESENTAY NUEVE METROS CUADRADOS, de extensión superficial, situado en el Cantón El Rincón, jurisdicción de El Sauce, Departamento de La Unión, cuya descripción es la siguientes AL NORTE: Consta de dos tramos: Del mojón uno al dos, rumbo Norte sesenta y cuatro grados cuarenta minutos veinte segundos Este, con una distancia de cuarenta y uno punto ochenta y siete metros: Del mojón dos al tres, rumbo Norte, setenta y dos grados cero nueve minutos veinticuatro segundos Este, con una distancia de cuarenta y cuatro metros, lindando en estos tramos con terrenos de FRANCISCA GARCIA: AL ORIENTE: Consta de tres tramos así: Del mojón tres al cuatro, rumbo Sur cuarenta y cinco grados doce minutos cuarenta y cinco segundos Este, con una distancia de veintidós metros: Del mojón cuatro al cinco, rumbo Sur cuarenta y siete grados dieciocho minutos veintidós segundos Este, con una distancia de ciento veinticuatro punto treinta y cuatro metros: Del mojón cinco al seis, rumbo Sur cuarenta y un grado cuarenta y siete minutos cuarenta y nueve segundos Este, con una distancia de ciento dieciocho punto once metros, lindando en todos estos tramos con terrenos de SARA VELASQUEZ: AL SUR: Consta de cuatro tramos así: Del mojón seis al siete, rumbo Norte ochenta y siete grados dieciocho segundos Oeste, con una distancia de cuarenta y seis punto veintidós metros: Del mojón siete al ocho, rumbo Sur ochenta grados treinta y cinco minutos cincuenta y nueve segundos Oeste, con

una distancia de noventa y dos punto veinticuatro metros, Del mojón ocho al nueve, rumbo Sur ochenta y ocho grados cero seis minutos cuarenta y siete segundos Oeste, con una distancia de once punto ochenta metros; del mojón nueve al diez, rumbo Norte ochenta y tres grados treinta minutos veinticuatro segundos Oeste, con una distancia de ciento dieciocho punto ochenta y un metros, lindando en todos éstos tramos con terreno de JOSE CUPERTINO ORTEZ, con una distancia de dieciséis metros. Del mojón doce al trece, rumbo Norte cero cero grados cero ocho minutos cincuenta y nueve segundos Oeste, con una distancia de doce punto cincuenta y dos metros. Del mojón trece al catorce, rumbo Norte diecisiete grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos Este, con una distancia de diez punto cuarenta y ocho metros, y del mojón catorce al mojón uno, rumbo Norte cero siete grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos Oeste, con una distancia de cuarenta y dos punto ochenta y siete metros»- Dicho inmueble lo adquirió por compra informal a su difunto padre José Amado Ortez.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas, que desde su adquisición ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica, y no interrumpida, sin proindivisión con nadie y el vendedor poseyó por más de cuarenta años consecutivos, y lo valúa en la suma de UN MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América.- San Miguel, siete de Marzo del dos mil veintitrés.

**Lic. José Dimas Romano Cruz**  
Abogado y Notario  
2ª. Publicación  
(25-26-27-Abril/2023)

## EDICTO

**JOSE DIMAS ROMANO CRUZ**, Notario, del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Número seiscientos cinco. Barrio San Francisco, de la ciudad de San Miguel. HACE SABER: Que por resolución del Suscrito Notario a las nueve horas y veinte minutos del día catorce de Diciembre del año dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor **MANUEL DE JESUS ZAPATA** conocido por **MANUEL DE JESUS ZAPATA MERLOS**, ocurrida en El Cantón El Platano, Municipio de Moncaagua, Departamento de San Miguel, falleció a las veintitrés horas del día cinco de abril del año dos mil dieciséis, de parte del señor **JUAN CARLOS ZAPATA RAMIREZ**, en su concepto de hijo sobreviviente del causante; habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados desde el siguiente día de la última publicación del presente EDICTO. Librado en la Oficina del Notario José Dimas Romano Cruz.- En la ciudad de San Miguel, a las catorce horas y veinte minutos del día dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós.

**Lic. José Dimas Romano Cruz**  
Notario.  
2ª. Publicación  
(25-26-27- Abril/2023)

## ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



## ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, amparame y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

CLASIFICADOS



Diario Co Latino

**24/7**  
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización  
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **RIO ZARCO, S.A. DE C.V.**, convoca a sus Accionistas a Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Sexta Avenida norte Final, Contiguo a Colonia Esmeralda, en esta ciudad a las Diez horas del día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación: **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO**

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior No. 76 día dieciocho de mayo de 2022.
- 2) Memoria de Labores de la Junta Directiva por el período comprendido entre el Primero de Enero y el Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
- 3) Balance General al Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós; Estado de Resultados por el período comprendido entre el Primero de enero al Treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
- 4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
- 5) Elección del Auditor Externo y Auditor fiscal.
- 6) Aplicación de Resultados del año 2022.

El Quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para Resoluciones. Sino hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convocará por Segunda Vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, a las Diez horas; en el mismo lugar, en este caso, la Junta será válida con la asistencia de cualquiera que sea el número de las acciones representadas de la sociedad y las resoluciones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos presentes.

Santa Ana, 13 de abril de dos mil veintitrés.

**Lic. Ángel Alfredo Batle Ordoñez**  
**Director Presidente**  
**2a. Publicación**  
**(24-26-28 Abril/2023)**

**EDICTO**

**MARCO JAVIER CALVO CAMINOS**, Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Calle Circunvalación, Centro Profesional Presidente, local treinta y tres guión A, Colonia San Benito, Contiguo a Teatro Presidente. San Salvador. HACE SABER: que, por resolución del suscrito notario, proveída a las quince horas del día diez de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testada Que, a su defunción, ocurrida Chantecuan, Calle Hermano Pedro, Final Pasaje Tres Marías, San Marcos, de-

partamento de San Salvador, a las dieciocho horas con diez minutos del día ocho de enero dos mil veintitrés, que dejara el señor EDGARDO JUAN RICARDO LEMUSSAUERBREY, de parte de los señores MARIA DE LOS ANGELES LEMUS SAGRERA, JUAN CARLOS LEMUS SOSA, en su carácter personal y en representación del señor EDGARDO JOSE LEMUS SOSA, en concepto de hijos sobrevivientes del causante, MONICA AVILASAGRERA Y JUAN CARLOS LEMUS SOSA en representación del señor FRANCISCO ENRIQUE AVILA SAGRERA en concepto de hijos sobrevivientes de su difunta esposa ELIA DEL CARMEN SAGRERA DE LEMUS, como herederos universales del referido causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión testada. con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario MARCO JAVIER CALVO CAMINOS. En la ciudad de San Salvador. a las dieciséis horas, del día diez de abril de dos mil veintitrés.

**MARCO JAVIER CALVO CAMINOS NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(24-25-26 Abril/2023)**

**Edicto**  
**DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS**, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: JOSELITO SIBRIAN HERNÁNDEZ, quien actúa en su calidad de Apoderado General Administrativo con cláusula especial de la señora VILMA ESTELA SIBRIAN HERNÁNDEZ, de cincuenta y nueve años de edad, ama de casa, del domicilio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, solicitándose se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en Cantón Los Naranjos, municipio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1184.17 MTS, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice Noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, Norte 316,024.22 metros; Este 503,988.39 metros. LINDERO NORTE: está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 71 grados 33 minutos 54 segundos Este y una distancia de 3.19 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 30 grados 57 minutos 50 segundos Este y una distancia de 0.23 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 72 grados 16 minutos 30 segundos Este y una distancia de 6.63 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 80 grados 22 minutos 11 segundos Este y una distancia de 8.97 metros; Tramo

5, con rumbo Sur 68 grados 00 minutos 09 segundos Este y una distancia de 1.63 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 80 grados 06 minutos 57 segundos Este y una distancia de 2.68 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 85 grados 20 minutos 52 segundos Este y una distancia de 25.64 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Ángel Hernández con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 4 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 14 grados 18 minutos 32 segundos Este y una distancia de 2.55 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 12 grados 31 minutos 44 segundos Este y una distancia de 1.20 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 08 grados 52 minutos 35 segundos Oeste y una distancia de 12.70 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 10 grados 00 minutos 07 segundos Oeste y una distancia de 16.58 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Juan Antonio Sibirian con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 60 grados 53 minutos 51 segundos Oeste y una distancia de 9.29 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 61 grados 15 minutos 54 segundos Oeste y una distancia de 10.28 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 62 grados 07 minutos 52 segundos Oeste y una distancia de 14.74 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 68 grados 54 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 1.78 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 66 grados 10 minutos 40 segundos Oeste y una distancia de 6.64 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 79 grados 57 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 5.11 metros; Tramo 7, con rumbo Norte 59 grados 57 minutos 57 segundos Oeste y una distancia de 7.61 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Raimundo Hernández con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 22 grados 58 minutos 57 segundos Este y una distancia de 5.22 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 19 grados 54 minutos 59 segundos Este y una distancia de 2.94 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 16 grados 34 minutos 54 segundos Este y una distancia de 8.41 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Joselito Sibirian con calle de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra venta de inmueble que le hiciera el señor Francisco Sibirian Alas, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veinte de abril del año dos mil veintitrés.

**LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(24-25-26 Abril/2023)**

**Edicto**  
**DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS**, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: MARIBEL CERROS AMAYA, solicitándose se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón Potrerillos, municipio de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de 5,850.84 mts cuadrados, el cual se describe así: Partiendo del vértice norponiente LINDERO NORTE, está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias tramo 1: con rumbo nor-este 89 grados, 42 minutos, 46.66 segundos, con una distancia de 5.54 metros. tramo 2: con rumbo sur-este 89 grados, 33 minutos, 29.08 segundos, con una distancia de 4.39 metros. tramo 3: con rumbo nor-este 65 grados, 35 minutos, 48.31 segundos, con una distancia de 1.43 metros. tramo 4: con rumbo sur-este 73 grados, 8 minutos, 2.01 segundos, con una distancia de 9.48 metros. tramo 5: con rumbo sur-este 82 grados, 24 minutos, 36.34 segundos, con una distancia de 9.13 metros. tramo 6: con rumbo sur-este 81 grados, 36 minutos, 12.56 segundos, con una distancia de 17.27 metros. tramo 7: con rumbo sur-este 82 grados, 22 minutos, 31.88 segundos, con una distancia de 11.87 metros. Colinda con José Urquía con quebrada de invierno de por medio. LINDERO ESTE, está formado por 13 tramos con los siguientes rumbos y distancias tramo 1: con rumbo sur-este 45 grados, 16 minutos, 35.62 segundos, con una distancia de 5.14 metros. tramo 2: con rumbo sur-este 27 grados, 32 minutos, 34.52 segundos, con una distancia de 11.29 metros. tramo 3: con rumbo sur-este 23 grados, 8 minutos, 20.76 segundos, con una distancia de 4.28 metros. tramo 4: con rumbo sur-oeste 1 grados, 14 minutos, 8.34 segundos, con una distancia de 1.82 metros. tramo 5: con rumbo sur-oeste 12 grados, 1 minutos, 58.11 segundos, con una distancia de 8.94 metros. tramo 6: con rumbo sur-oeste 9 grados, 14 minutos, 54 punto 70 segundos, con una distancia de 3.71 metros. tramo 7: con rumbo sur-oeste 35 grados, 49 minutos, 53.19 segundos, con una distancia de 4.68 metros. tramo 8: con rumbo sur-este 25 grados, 5 minutos, 4.97 segundos, con una distancia de 12.12 metros. tramo 9: con rumbo sur-este 65 grados, 41 minutos, 20.67 segundos, con una distancia de 14.66 metros. tramo 10: con rumbo sur-oeste 43 grados, 12 minutos, 5.18 segundos, con una distancia de 9.99 metros. tramo 11: con rumbo sur-este 13 grados, 7 minutos, 7.97 segundos, con una distancia de 3.65 metros. tramo 12: con rumbo sur-oeste 1 grados, 5 minutos, 37.63 segundos, con una distancia de 9.39 metros. tramo 13 con rumbo sur-oeste 11 grados, 29 minutos, 22.50 segundos, con una distancia de 4.94 metros. Colinda con Adela Mejía, Gregorio Urquía y Ismael Melgar con quebrada de invierno de por medio. LINDERO SUR, está

formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias Tramo 1: con rumbo sur-oeste 78 grados, 27 minutos, 52.70 segundos, con una distancia de 38.63 metros. Tramo 2: con rumbo nor-oeste 82 grados, 58 minutos, 22.83 segundos, con una distancia de 19.43 metros. Colinda con Adalberto Amaya y calle de acceso. LINDERO OESTE, está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos y distancias tramo 1: con rumbo nor-oeste 15 grados, 15 minutos, 33.98 segundos, con una distancia de 16.28 metros. tramo 2: con rumbo nor-este 18 grados, 13 minutos, 49.93 segundos, con una distancia de 11.79 metros. tramo 3: con rumbo nor-este 26 grados, 33 minutos, 36.34 segundos, con una distancia de 5.17 metros. tramo 4: con rumbo nor-este 6 grados, 50 minutos, 8.42 segundos, con una distancia de 7.05 metros. tramo 5: con rumbo nor-este 3 grados, 27 minutos, 59.75 segundos, con una distancia de 22.31 metros. tramo 6: con rumbo nor-oeste 14 grados, 3 minutos, 31.53 segundos, con una distancia de 17.28 metros. tramo 7: con rumbo nor-este 39 grados, 7 minutos, 54.70 segundos, con una distancia de 10.53 metros. tramo 8: con rumbo nor-este 29 grados, 15 minutos, 11.49 segundos, con una distancia de 5.45 metros. Colinda con Adalberto Amaya. Así se llega al vértice norponiente donde se inicia la descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo la señora María Alicia Cerros Amaya, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, el día veintuno de abril del año dos mil veintitrés.

**LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(24-25-26 Abril/2023)**

No. de Expediente: 2023213277  
 No. de Presentación: 20230355318  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR: A EMPRESA DEDICADA A COMERCIO, INDUSTRIA, Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO EDUCATIVO, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, REDES SOCIALES E INFORMÁTICA. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(24-26-28 Abril/2023)**

No. de Expediente: 2023213278  
 No. de Presentación: 20230355319  
 CLASE: 09.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVIGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANÁLOGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.

No. de Expediente: 2023213280  
 No. de Presentación: 20230355321  
 CLASE: 41.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(24-26-28 Abril/2023)**

No. de Expediente: 2023213279  
 No. de Presentación: 20230355320  
 CLASE: 16.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES

SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTICULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(24-26-28 Abril/2023)**

No. de Expediente: 2023213280  
 No. de Presentación: 20230355321  
 CLASE: 41.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(24-26-28 Abril/2023)**

No. de Expediente: 2023213281  
 No. de Presentación: 20230355322  
 CLASE: 42.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER. Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN ANTONIO ALGER FERRACUTI, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EDICIONES SERVICIOS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ESE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra alilo y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASI COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DISEÑO INDUSTRIAL; CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día catorce de marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintitrés.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2a. Publicación**  
**(24-26-28 Abril/2023)**

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
 El infrascrito Director en funciones de Presidente y por tanto Representante Legal de la Sociedad GASOHOL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., HACE SABER:

Que convoca a los señores socios para celebrar una Junta General que tratará asuntos de carácter ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas del día 30 de mayo de 2023, en Loticación Alvarado, contiguo a Fertica, Zona Industrial de Acajutla, departamento de Sonsonate, y si no existe Quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día 31 de mayo de 2023. Siendo la Agenda de la Junta la siguiente:

**PUNTOS DE AGENDA:**  
 I. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022.  
 II. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.  
 III. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios son las tres cuartas partes del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. En Acajutla, departamento de Sonsonate, a los catorce días del mes de abril del año 2023.

**Marco René Martínez Estrada**  
 Director Presidente y Representante Legal GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
**1a. Publicación**  
 (26-28 Abril, 5 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213689  
 No. de Presentación: 20230356126  
 CLASE: 33.  
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado NICOLE MARIE MENENDEZ JUBIZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra WINECO y diseño, que se traduce al castellano como Compañía de Vinos, que servirá para: AMPARAR VINOS. Clase: 33:  
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos.

vos, .San Salvador, treinta de marzo del dos mil veintitrés.



**Jorge Martínez Lacayo**  
 Registrador Auxiliar  
**1a. Publicación**  
 (26-28 Abril, 03 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213693  
 No. de Presentación: 20230356132  
 EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO ANTONIO DELGADO GOMEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de VIVING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: VIVING, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra living y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR: UNA EMPRESA DEDICADA A VENTA DE MUEBLES DE OFICINA.  
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de marzo del dos mil veintitrés.  
 veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.



**David Antonio Cuadra Gómez**  
 Registrador Auxiliar  
**1a. Publicación**  
 (26-28 Abril, 3 Mayo/2023)

**EDICTO**  
**EDGARDO ANTONIO MOLINA MORALES**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente, Edificio Bonilla, Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída el día trece de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora ANADEYDA DE LOS ANGELES URRUTIA PAREDES sobre la herencia testamentaria que a su defunción dejara la señora ANADEYDA DEL CARMEN PAREDES CALLES conocida por ANADEYDA DEL CARMEN PAREDES DE URRUTIA, ANADEYDA DEL CARMEN PAREDES, ANADEYDA PAREDES DE URRUTIA y ANADEYDA DEL CARMEN PAREDES DE URRUTIA, en su calidad de hija testamentaria, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días,

contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés.

**LIC. EDGARDO ANTONIO MOLINA MORALES**  
 NOTARIO  
**1a. Publicación**  
 (26-27-28 Abril/2023)

**EDICTO**  
**MARIA RENEE REBOLLO MELARA**, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Oficina Jurídica ubicada en COLONIA CAMPESTRE, PASAJE NUMERO DOS, CASA NUMERO MIL VEINTICINCO, COLONIA ESCALÓN, CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR HACE SABER: Que por resolución de la suscrito notario, proveída a las ocho horas del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testada que a su defunción, ocurrida en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de marzo de dos mil ocho que dejara el señor LUCIO EMILIO RODRIGUEZ FLORES, a la señora: CRISTINA ELIZABETH JIMENEZ ahora CRISTINA ELIZABETH JIMENEZ VIUDA DE RODRIGUEZ en su calidad de heredera testamentaria, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión testada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos de la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notaría MARIA RENEE REBOLLO MELARA.  
 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.

**MARIA RENEE REBOLLO MELARA**  
 NOTARIO  
**1a. Publicación**  
 (26-27-28 Abril/2023)



**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO  
 Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Reynaldo)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.  
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.  
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.  
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Lorena)

**24/7**  
**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTÁCTANOS**  
 Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
 Diario Co Latino  
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



# Ven y disfruta



## Salvadoreño Homer Velásquez dirigirá a República Dominicana en el Premundial de Playa

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El rompe redes salvadoreño, Homer Velásquez, dirigirá por segunda ocasión al combinado de República Dominicana en el Premundial de Fútbol Playa, a disputarse entre el 8 y el 14 de mayo en Nassau, Bahamas, en cual la azul y blanco también tendrá participación. El ex jugador de Barra de Santiago, de 39 años, debutó en su carrera como técnico en 2019.

“Me siento contento por la oportunidad que se me abrió de venir otra vez acá. Son las cosas que uno busca en la vida, trascender, cruzar fronteras, conocer otra culturas y nuevas gentes, pero siempre enfocado en el fútbol playa”, manifestó el ex jugador y técnico nacional.

El estrategia de las arenas salvadoreñas aseguró que entrenar a selecciones internacionales es una de las principales oportunidades en la que se puede demostrar la capacidad que los dirigentes tienen, pero que “tampoco se puede hacer milagros

porque lo de ellos no es fútbol playa”.

Por segunda ocasión, Velásquez asumirá como timonel del equipo caribeño, posterior a la primera experiencia de hace dos años, previo clasificatorio regional para el Mundial Rusia 2021, donde asumió como técnico principal, pero en el cual estuvo desde el banquillo, por contagio de COVID-19.

“Dirigir una selección son de los logros que uno tiene en la vida, del esfuerzo que uno ha hecho por tantos años en esta modalidad en El Salvador y Dios lo premia a uno, pero hay que sacrificarse, y este es uno de los regalos más grandes que tengo en la vida”, agregó.

La CONCACAF llevó a cabo, en marzo, el sorteo para definir los equipos de la fase de grupos, donde El Salvador, en el grupo A, enfrentará a Costa Rica, Guadalupe, Islas Turcas y Caicos.

En el grupo B están México, Bahamas, Guatemala y Belice. Y en el C: Estados Unidos, Panamá, Trinidad y Tobago, República Dominicana.

## Chalatenango y Santa Tecla tendrán prueba de fuego a lo migueleño en jornada 19



Chalatenango y Santa Tecla siguen en números rojos y deberán afrontar duelos migueleños a fin de escalar en la tabla. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La Liga Mayor de Fútbol avanzará la jornada 19 del torneo Clausura 2023 este miércoles, con cuatro partidos a disputarse por la tarde, uno por la noche y otro el jueves. En los encuentros más destacados, Alianza se enfrentará a Isidro Metapán para sentenciar el boleto a los cuartos de final. Chalatenango y Santa Tecla, al filo del descenso, tendrán un enfrentamiento a lo migueleño para intentar salvar la permanencia. Tras un marcador que le dio confianza en la fecha anterior, los gallos se enfrentarán a Jocoro a las 3:15 p.m. este miércoles por la tarde en el Toledo Valle, para sumar otra victoria y alejarse de las posiciones del descenso, tal y como lo dijo Juan Cortez, técnico de Platense. Mientras que el cuadro fogonero, con tres resultados negativos en las últimas fechas, también deberá pensar en sumar para mantenerse dentro de la clasificación.

En el estadio Sergio Torres,

los tigres y los toros se volverán a encontrar en el mismo horario para afianzar la cuarta posición de la tabla. Los santanecos, confiados por los últimos resultados positivos, tratarán de duplicar la victoria de la primera vuelta, ante un Firpo de “Memo” Rivera que solo ha perdido una vez en las últimas cuatro fechas.

Tras una acalorada victoria en el Gregorio Martínez, contra los alacranes, Once Deportivo volverá al Simeón Magaña a las 3:30 p.m., para consolidar su tercer lugar bajo los líderes del Clausura, pero en esta ocasión ante Atlético Marte, que si bien el equipo solo lleva dos victorias y dos derrotas desde la jornada 15, esperará sumar de a tres en esta ocasión para no salir de la zona limítrofe de clasificación.

Dirigidos por su actual joven estrella, Leonardo Menjívar, Chalatenango dará un paso más lleno de confianza para tratar de salvar la categoría, con la prueba de fuego que afrontará contra el líder del torneo. Los alacranes necesitan los tres puntos para so-

breparar a Tecla, ya que están en la misma cantidad de puntos. Por otro lado, Águila, sin preocupaciones tras la clasificación, intentará replicar la victoria de la primera vuelta.

Al igual que Chalate, Santa Tecla se verá en apuros ante los migueleños del Dragón, a las 7 de la noche, para sacar los tres puntos que tanto necesitan a fin de escalar de la posición 11 de la tabla acumulada. Sin embargo, los mitológicos, que se encuentran en la sexta casilla de la tabla de posiciones, no darán lugar para sumar a los visitantes.

Alianza finalizará la serie este jueves a las 7:30 de la noche, por el punto que le falta para clasificar a cuartos, ante los jaguares en la séptima posición de la tabla. Isidro Metapán generó un empate sin goles ante los albos en la primera vuelta, resultado que tendrán oportunidad de cambiar a su favor en esta ocasión, para quedarse con los tres puntos en el “Calero” Suárez.



Homer Velásquez dirigirá a la selección de República Dominicana en el Premundial de Fútbol Playa. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.